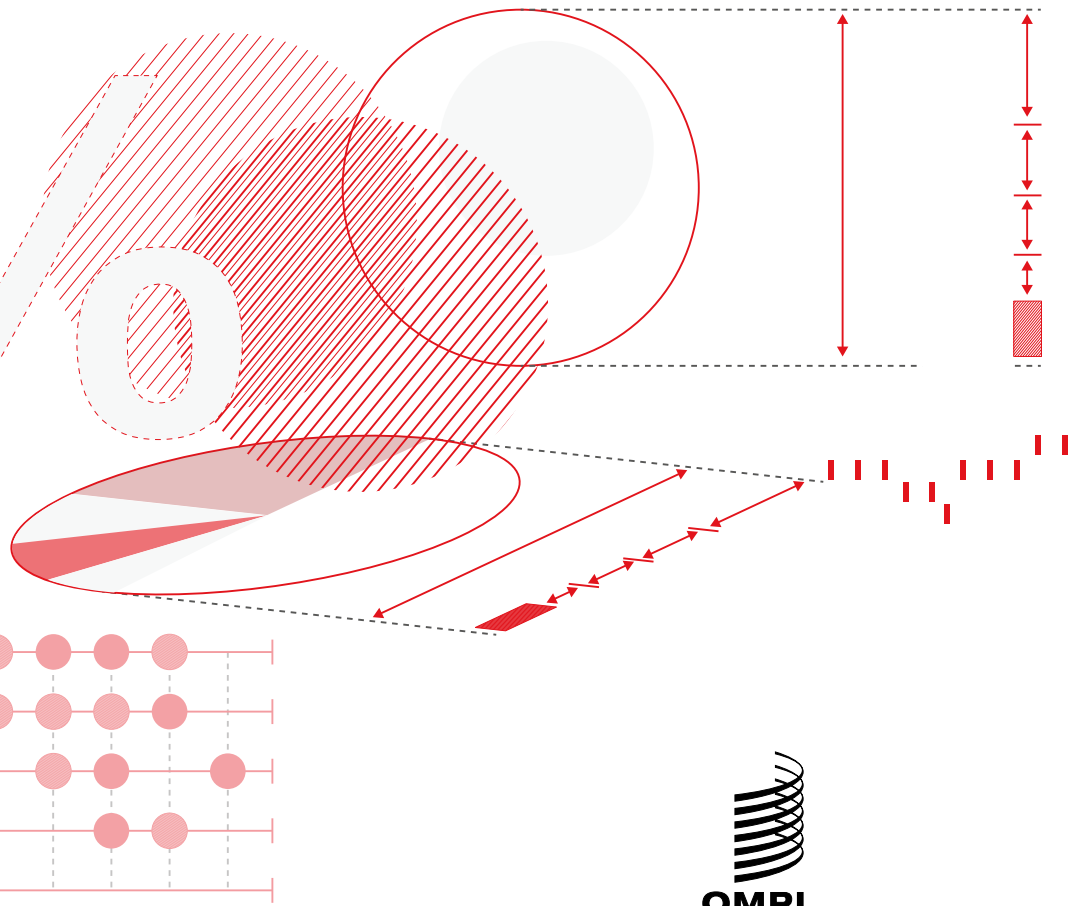




# Datos y cifras de la OMPI sobre PI, edición de 2021



# Datos y cifras de la OMPI sobre PI, edición de 2021

Esta obra está sujeta a una licencia de Creative Commons del tipo Atribución 4.0 Internacional.

Todo usuario puede reproducir, distribuir, adaptar, traducir y presentar en público la presente publicación, también con fines comerciales, sin necesidad de autorización expresa, a condición de que el contenido esté acompañado por la mención de la OMPI como fuente y, si procede, de que se indique claramente que se ha modificado el contenido original.

Sugerencia de cita: OMPI (2021). *Datos y cifras sobre PI, edición de 2021*. Ginebra: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Las adaptaciones/traducciones/productos derivados no deben incluir ningún emblema ni logotipo oficial, salvo que hayan sido aprobados y validados por la OMPI. Para obtener autorización, pónganse en contacto con nosotros mediante el sitio web de la OMPI.

En relación con las obras derivadas, debe incluirse la siguiente advertencia: “La Secretaría de la OMPI no asume responsabilidad alguna por la modificación o traducción del contenido original.”

En los casos en los que el contenido publicado por la OMPI, como imágenes, gráficos, marcas o logotipos, sea propiedad de terceros, será responsabilidad exclusiva del usuario de dicho contenido obtener de los titulares las autorizaciones necesarias.

Para consultar la presente licencia, remítanse a <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Toda controversia que se derive de la presente licencia y que no pueda solucionarse amistosamente se someterá al Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) que se halle en vigor. Las partes quedarán obligadas por todo laudo arbitral emitido como consecuencia de dicho arbitraje, en tanto que decisión definitiva de la controversia en cuestión.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la OMPI, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La presente publicación no refleja el punto de vista de los Estados miembros ni el de la Secretaría de la OMPI.

Cualquier mención de empresas o productos concretos no implica en ningún caso que la OMPI los apruebe o recomiende con respecto a otros de naturaleza similar que no se mencionen.

© OMPI, 2021

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
34, chemin des Colombettes  
P.O. Box 18  
CH-1211 Ginebra 20  
Suiza

DOI: 10.34667/tind.44652  
ISBN 978-92-805-3343-9  
(impresa)  
ISBN 978-92-805-3349-1  
(en línea)  
ISSN: 2788-7863 (impresa)  
ISSN: 2788-7871 (en línea)



Atribución 4.0 Internacional  
(CC BY 4.0)

Impreso en Suiza

# Índice

Introducción	5
--------------	---

## Solicitudes de concesión de derechos de PI y derechos de PI vigentes a nivel mundial

1. Número total de solicitudes a nivel mundial (2020)	7
2. Porcentajes correspondientes a la actividad de registro de títulos de PI por región (2020)	8
3. Derechos de PI en vigor (2020)	9

## Patentes y modelos de utilidad

4. Porcentaje del total de solicitudes de patente presentadas en las cinco Oficinas principales (2020)	12
5. Solicitudes de patente en las diez Oficinas principales (2020)	13
6. Solicitudes de patente presentadas en las Oficinas de determinados países de ingresos bajos y medios (2020)	14
7. Solicitudes de patente, respecto del PIB, presentadas por residentes en los diez principales países de origen (2020)	15
8. Los tres principales sectores tecnológicos respecto de cada uno de los cinco principales países de origen (2017-2019)	16
9. Solicitudes internacionales PCT en los diez principales países de origen (2020)	17
10. Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema del PCT (2020)	18
11. Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las diez Oficinas principales (2020)	19
12. Solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en las Oficinas de determinados países de ingresos medios (2020)	21

## Marcas

13. Porcentaje correspondiente a las cinco Oficinas principales en cuanto a registro de marcas (2020)	23
14. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes presentadas en las diez Oficinas principales (2020)	24

15.	Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes presentadas en las Oficinas de determinados países de ingresos medios (2020)	26
16.	Cómputo de las clases, respecto del PIB, especificadas en las solicitudes de registro de marcas por residentes en determinados países de origen (2020)	27
17.	Los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los cinco principales países de origen (2020)	28
18.	Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid presentadas en los diez principales países de origen (2020)	29
19.	Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema de Madrid (2020)	31

## Diseños industriales

20.	Porcentaje correspondiente a las cinco Oficinas principales en cuanto a registro de diseños (2020)	34
21.	Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las diez Oficinas principales (2020)	35
22.	Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las Oficinas de determinados países de ingresos medios (2020)	36
23.	Cómputo de los diseños, respecto del PIB, contenidos en las solicitudes presentadas por residentes en determinados países de origen (2020)	37
24.	Los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los países de origen seleccionados (2020)	38
25.	Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes internacionales presentadas en virtud del Sistema de La Haya en los diez principales países de origen (2020)	39
26.	Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema de La Haya (2020)	41

## Información adicional

Cuadros estadísticos	43
Recursos estadísticos	52
Glosario	53

# Introducción

En la publicación *Datos y cifras sobre PI*, edición de 2021, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) se reseña la actividad relativa a la propiedad intelectual (PI) sobre la base de los datos del año más reciente del que se dispone de estadísticas completas. Las cifras presentadas en este documento se extraen de la publicación de la OMPI *Indicadores mundiales de propiedad intelectual*, edición de 2021, que es más completa.

*Datos y cifras sobre PI* constituye una referencia rápida de consulta y abarca cuatro tipos de propiedad industrial: las patentes, los modelos de utilidad, las marcas y los diseños industriales (también denominados dibujos o modelos industriales). Esta publicación se centra en la información relativa a las solicitudes, que es el baremo de uso más frecuente para medir la actividad en materia de PI. Los datos sobre las solicitudes de registro de marcas se basan en el cómputo de las clases, es decir, el número de clases especificadas en las solicitudes. Esta es la mejor manera de comparar la actividad internacional relativa al registro de marcas en las distintas Oficinas, ya que en algunas jurisdicciones se puede especificar en una única solicitud varias clases de productos y servicios, mientras que en otras se exige presentar una solicitud separada por cada clase. Por ese mismo motivo, los datos sobre los diseños industriales se refieren a su cómputo, es decir, al número de diseños industriales que figuran en las solicitudes.

Salvo indicación contraria, todos los datos se refieren a la actividad registrada en 2020, y por crecimiento se entiende el crecimiento anual, es decir, los cambios producidos de 2019 a 2020.

Cabe señalar que, debido a la actualización continua de las estadísticas, los datos proporcionados en esta publicación pueden diferir de las cifras publicadas anteriormente y de los datos disponibles en las páginas web de la OMPI. Para obtener un análisis más detallado de las estadísticas de la OMPI o de las Oficinas nacionales de PI, consulte las siguientes páginas de Internet:

**Estadísticas de PI:** [www.wipo.int/ipstats/es](http://www.wipo.int/ipstats/es)

**Indicadores mundiales de propiedad intelectual:** [www.wipo.int/ipstats/es/wipi](http://www.wipo.int/ipstats/es/wipi)

## Información de contacto:

Departamento de Economía y Análisis de Datos

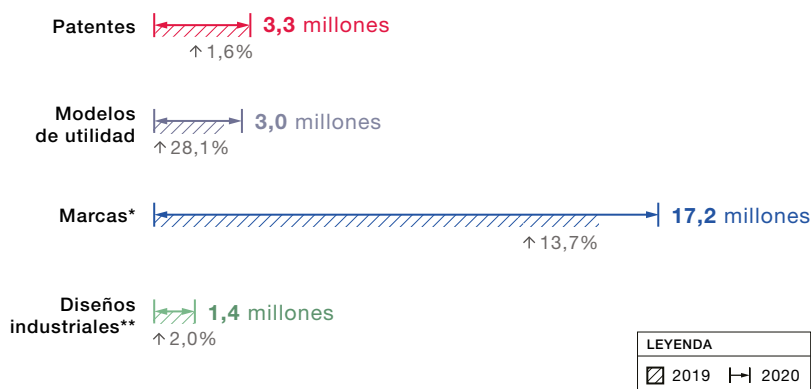
Correo electrónico: [ipstats.mail@wipo.int](mailto:ipstats.mail@wipo.int)



# Solicitudes de concesión de derechos de PI y derechos de PI vigentes a nivel mundial

## La actividad de registro de marcas se disparó en 2020, resistiendo a la desaceleración económica mundial

### 1. Número total de solicitudes a nivel mundial (2020)



\* Las cifras se refieren al cómputo de las clases, es decir, al número de clases de productos y servicios que se especifican en las solicitudes de registro de marcas.

\*\* Las cifras se refieren al cómputo de los diseños, es decir, al número de diseños que figuran en las solicitudes de registro de diseños industriales.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

La actividad mundial de patentamiento volvió a crecer, a un ritmo del 1,6% en 2020, mientras que el registro de marcas y diseños industriales aumentó un 13,7% y un 2%, respectivamente. En términos absolutos, las solicitudes de patente presentadas en todo el mundo ascendieron a 3,3 millones, la actividad de registro de marcas alcanzó los 17,2 millones y la de registro de diseños industriales ascendió a 1,4 millones. Las solicitudes de modelos de utilidad (un tipo especial de derecho de patente) crecieron un 28,1% hasta alcanzar los 3 millones de solicitudes.



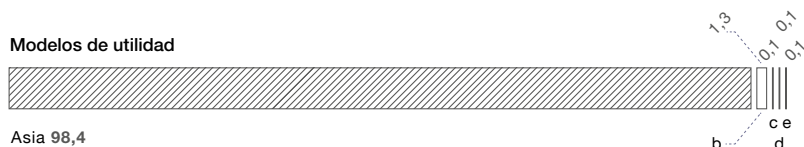
## Las Oficinas de Asia representan la mayor parte de la actividad de registro de derechos de PI

2. Porcentajes correspondientes a la actividad de registro de títulos de PI por región (2020)

### Patentes



### Modelos de utilidad



### Marcas\*



### Diseños industriales\*\*



LEYENDA	
▨	Asia
a	América del Norte
b	Europa
c	América Latina y el Caribe
d	Oceanía
e	África

\* Las cifras se refieren al cómputo de las clases, es decir, al número de clases de productos y servicios que se especifican en las solicitudes de registro de marcas.

\*\* Las cifras se refieren al cómputo de los diseños, es decir, al número de diseños que figuran en las solicitudes de registro de diseños industriales.

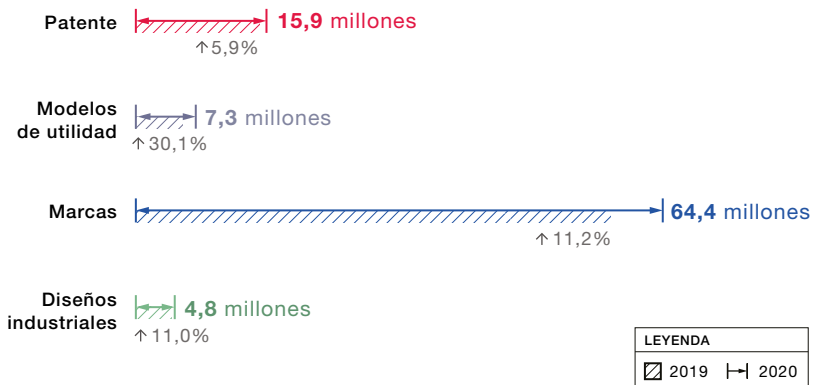
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

Las Oficinas situadas en Asia representan alrededor de dos tercios o más del total de la actividad mundial de registro de patentes, marcas y diseños industriales, y casi toda la actividad relativa a los modelos de utilidad a nivel mundial. En el último decenio, en Asia ha aumentado considerablemente la proporción de solicitudes de registro de los cuatro derechos de PI respecto al total mundial.

Cabe observar que las Oficinas de América del Norte no prestan servicios de registro de modelos de utilidad, por lo que no figuran en la barra correspondiente a este derecho de PI del gráfico anterior.

## Los registros activos de marcas en todo el mundo aumentaron un 11,2% en 2020

### 3. Derechos de PI en vigor (2020)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

Las patentes en vigor en todo el mundo aumentaron un 5,9% hasta rondar los 15,9 millones en 2020. Las mayores cifras de patentes en vigor se encuentran en los Estados Unidos de América (EE.UU.) (3,3 millones), China (3,1 millones) y el Japón (2 millones).

En 2020 se estimaba que el número de registros activos de marcas ascendía a los 64,4 millones, esto es, un incremento del 11,2% con respecto a 2019, con 30,2 millones solo en China, seguida de los Estados Unidos (2,6 millones) y la India (2,4 millones).

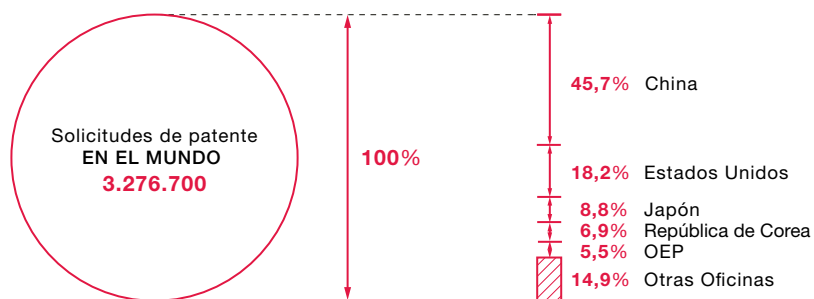
El número total de registros de diseños industriales en vigor en todo el mundo aumentó un 11% en 2020 hasta rondar los 4,8 millones. Las mayores cifras de registros en vigor se encuentran en China (2,2 millones), los Estados Unidos (371.870) y la República de Corea (369.526).



# Patentes y modelos de utilidad

## El 85,1% del total mundial correspondió a las cinco Oficinas principales

4. Porcentaje del total de solicitudes de patente presentadas en las cinco Oficinas principales (2020)



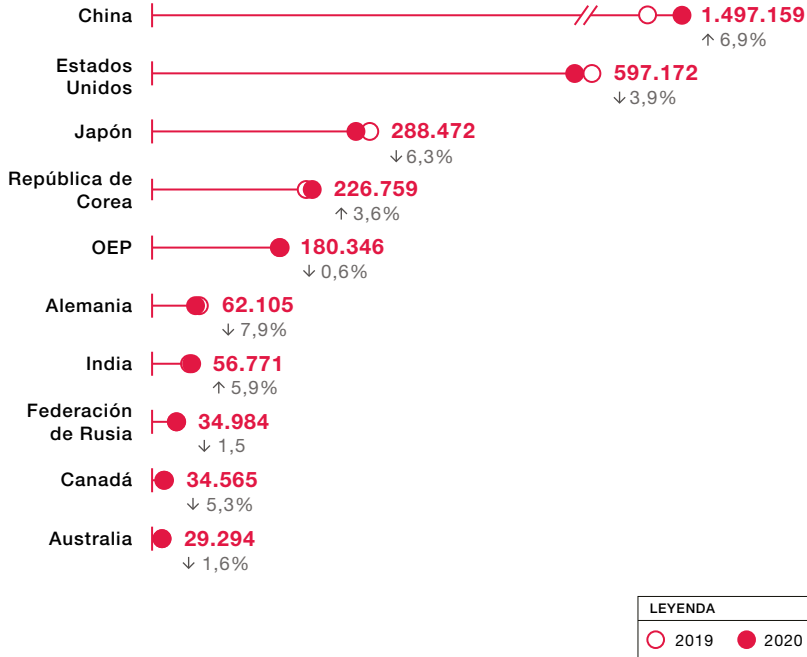
OEP es la sigla de la Oficina Europea de Patentes

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

En conjunto, las cinco principales Oficinas representaron el 85,1% del total de las solicitudes de patente presentadas en 2020. Esta cifra es 7,7 puntos porcentuales más alta que la correspondiente a la proporción conjunta de esas Oficinas en 2010. Ello responde principalmente al fuerte aumento de la presentación de solicitudes procedentes de China, cuya proporción mundial es más del doble, habiendo pasado del 19,6% en 2010 al 45,7% en 2020.

## Tras una caída considerable en 2019, la Oficina de China ha repuntado con un crecimiento del 6,9% en la presentación de solicitudes en 2020

### 5. Solicitudes de patente en las diez Oficinas principales (2020)



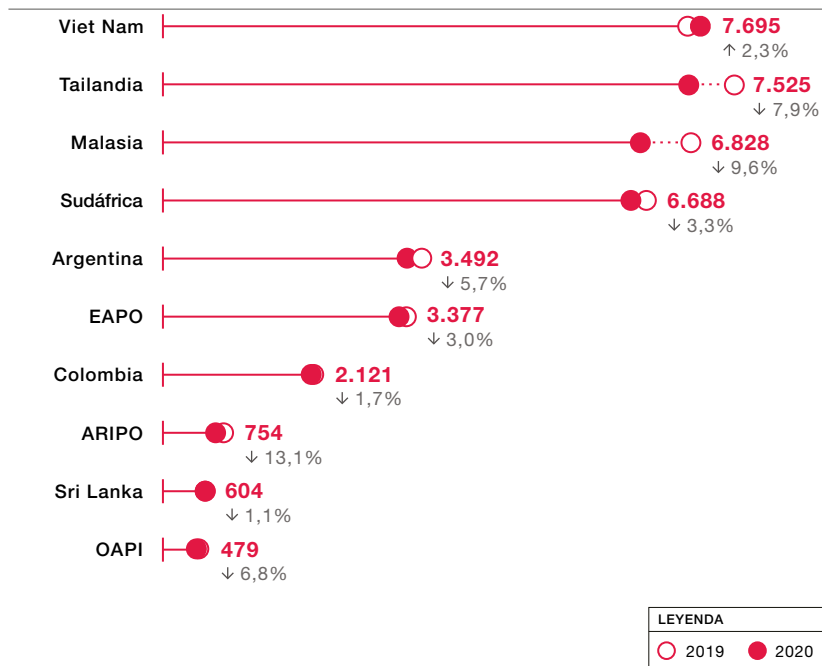
OEP es la sigla de la Oficina Europea de Patentes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

En 2020, la Oficina de PI de China volvió a registrar un incremento al recibir cerca de 1,5 millones de solicitudes de patente. Esa cifra es 2,5 veces superior a las recibidas por la Oficina de PI del segundo país, los Estados Unidos (597.172). Siguieron a los Estados Unidos el Japón (288.472), la República de Corea (226.759) y la Oficina Europea de Patentes (OEP) (180.346). De las diez Oficinas principales, solo tres —a saber, China (+6,9%), la India (+5,9%) y la República de Corea (+3,6%)— registraron un incremento en las solicitudes de patentes en 2020.

## Entre las Oficinas de determinados países de ingresos bajos y medios, la de Viet Nam es la única donde aumentó la presentación de solicitudes de patente en 2020

6. Solicitudes de patente presentadas en las Oficinas de determinados países de ingresos bajos y medios (2020)



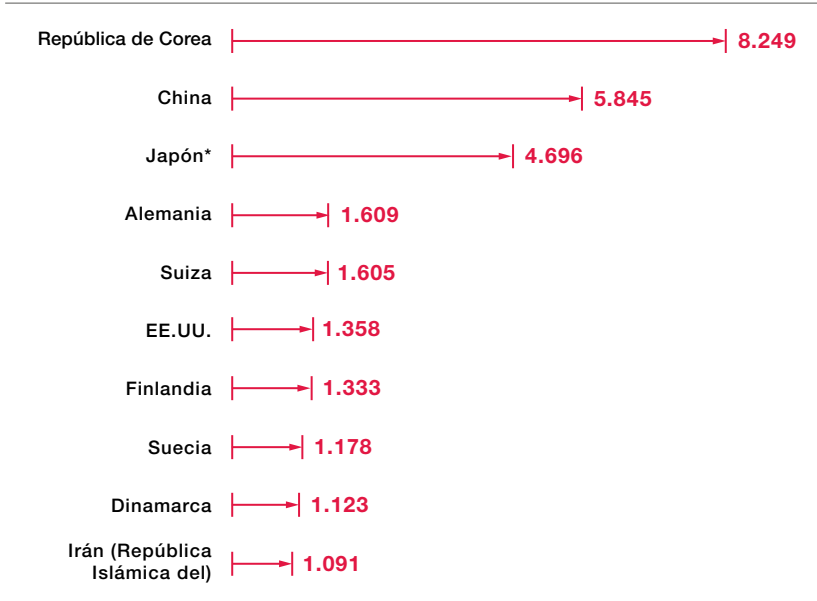
ARIPO es la sigla de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual, EAPO es la sigla de la Organización Eurasiática de Patentes y OAPI es la sigla de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

Entre las Oficinas de determinados países de ingresos bajos y medios, solo las de Viet Nam (7.695), Tailandia (7.525), Malasia (6.828) y Sudáfrica (6.688) recibieron más de 6.600 solicitudes en 2020. Salvo la de Viet Nam, todas las Oficinas seleccionadas recibieron menos solicitudes en 2020 que en 2019. Por ejemplo, en las tres Oficinas regionales —la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (-6,8%), la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) (-13,1%) y la Organización Eurasiática de Patentes (EAPO) (-3,0%)— se observó un descenso en el número de solicitudes en 2020. En el cuadro estadístico que comienza en la página 43 puede consultarse el número de solicitudes de patente presentadas en el resto Oficinas de PI (si se dispone de esa información).

## La República de Corea sigue siendo el país que más solicitudes de residentes recibe respecto de su PI en 2020

7. Solicitudes de patente, respecto del PIB, presentadas por residentes en los diez principales países de origen (2020)



Los datos del PIB se refieren a dólares de los Estados Unidos de América ajustados al poder adquisitivo de 2017. Se incluyeron los diez principales países de origen si tenían un PIB superior a 25.000 millones de dólares de los Estados Unidos y más de 100 solicitudes de patente presentadas por residentes.

\* datos de 2019.

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y Banco Mundial, septiembre de 2021.

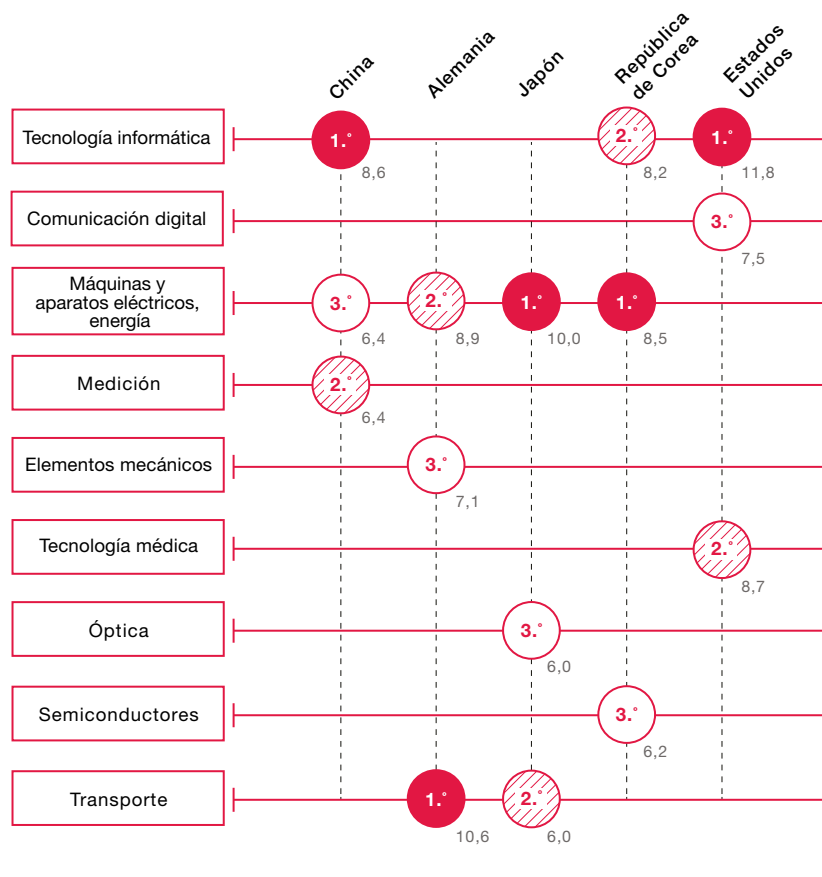
Las diferencias en el número de solicitudes de patente son un reflejo tanto del tamaño de la economía como de su nivel de desarrollo. No obstante, el número de solicitudes presentadas en un país en relación con su PIB permite comparar la actividad en países con economías de tamaños muy distintos y obtener un valor alternativo.

Con 8.249 solicitudes de patente presentadas por residentes por unidad de PIB (100.000 millones de dólares de los Estados Unidos), la República de Corea siguió recibiendo el mayor número de solicitudes de patente en 2020. China (5.845) ocupó el segundo puesto, seguida del Japón (4.696), Alemania (1.609) y Suiza (1.605). Desde 2018, estos son los cinco principales países.



## ¿Qué países se especializan en qué tecnologías?

8. Los tres principales sectores tecnológicos respecto de cada uno de los cinco principales países de origen (2017-2019)



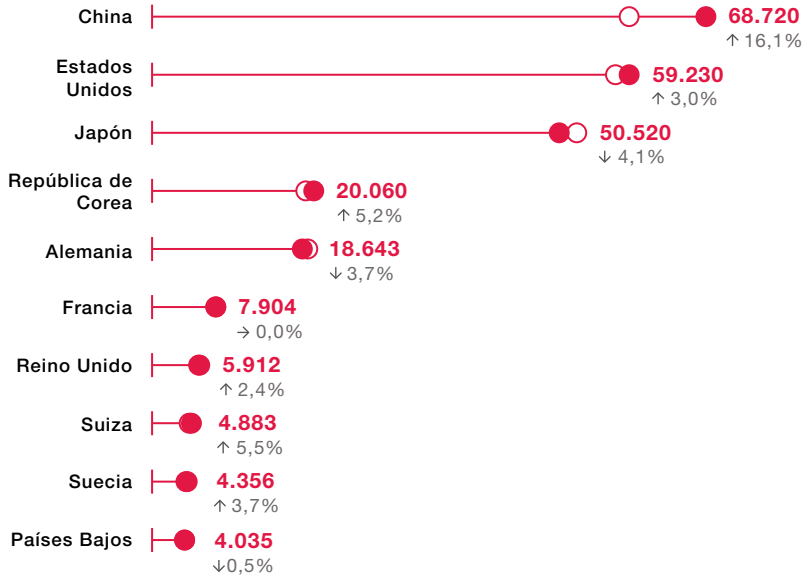
Las cifras en gris representan los porcentajes.

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y base PATSTAT de la OEP, septiembre de 2021.

Analizar las patentes en función de la tecnología permite determinar las áreas en que un país tiene mayor peso o especialización. Por ejemplo, los solicitantes de China (el 8,6% de todas las solicitudes publicadas) y los Estados Unidos (11,8%) fueron los que presentaron más solicitudes relacionadas con la tecnología informática; los solicitantes del Japón (10%) y la República de Corea (8,5%) con máquinas eléctricas; y los de Alemania (10,6%) con transporte.

## En 2020, China aumentó su liderazgo como principal usuario del Sistema del PCT de la OMPI

### 9. Solicitudes internacionales PCT en los diez principales países de origen (2020)



LEYENDA	
○	2019
●	2020

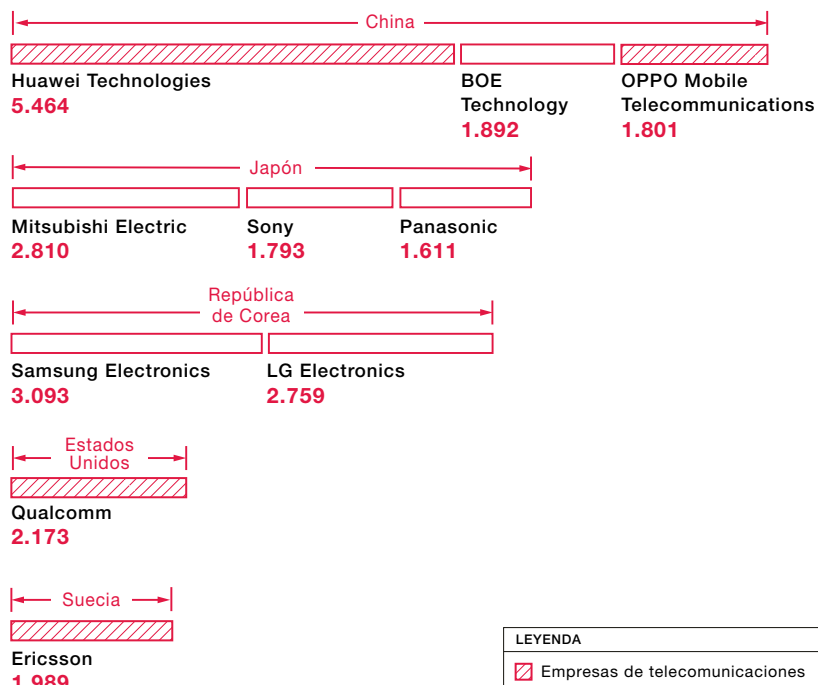
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

El Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) facilita el proceso de presentación de solicitudes nacionales, ya que simplifica el requisito de presentar una solicitud por separado en cada jurisdicción en que se desea obtener protección.

Las solicitudes internacionales de patente presentadas a través del Sistema del PCT de la OMPI —uno de los parámetros más utilizados para medir la actividad de innovación— ascendieron a 275.900 en 2020, lo cual representa un aumento del 4% con respecto a 2019. Los solicitantes residentes en China (68.720 solicitudes) aumentaron el liderazgo de ese país en 2020 como principal usuario del Sistema del PCT, seguido de los EE.UU. (59.230), el Japón (50.520), la República de Corea (20.060) y Alemania (18.643).

## Con 5.464 solicitudes PCT publicadas, el gigante chino de las telecomunicaciones Huawei Technologies presentó el mayor número de solicitudes en 2020

10. Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema del PCT (2020)

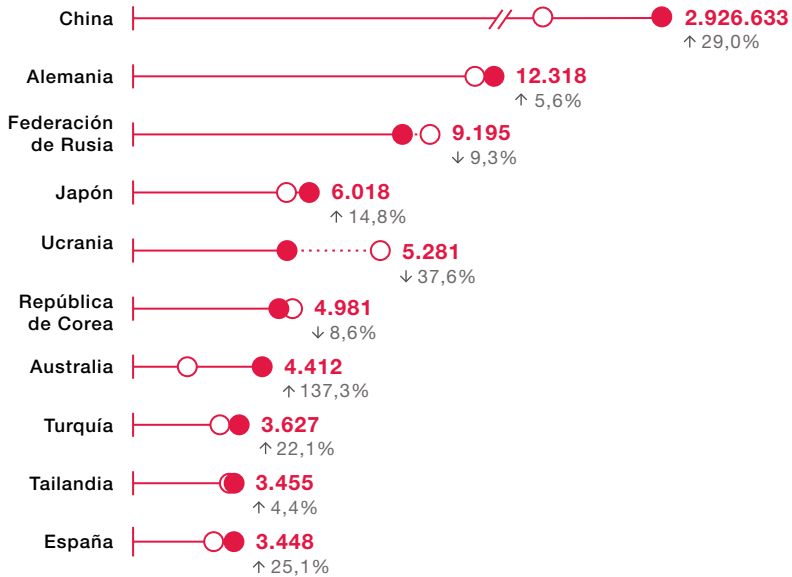


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

Por cuarto año consecutivo, Huawei Technologies, el gigante chino de las telecomunicaciones, con 5.464 solicitudes PCT publicadas, fue la empresa que más solicitudes presentó en 2020. Le siguieron Samsung Electronics de la República de Corea (3.093), Mitsubishi Electric Corp. del Japón (2.810), LG Electronics Inc. de la República de Corea (2.759) y Qualcomm Inc. de los Estados Unidos (2.173). Entre los diez principales solicitantes, LG Electronics logró el crecimiento más rápido (+67,6%) en las solicitudes publicadas en 2020 y pasó del décimo puesto en 2019 al cuarto en 2020.

## En la Oficina de PI de Australia las solicitudes de registro de modelos de utilidad aumentaron un 137,3% en 2020

### 11. Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las diez Oficinas principales (2020)



LEYENDA	
○	2019
●	2020

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

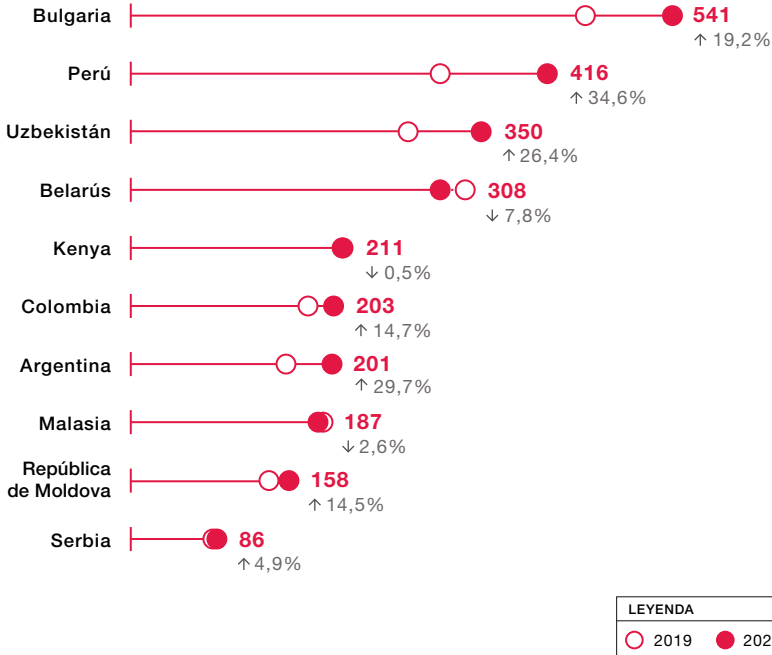
Los modelos de utilidad son un tipo especial de derecho de patente que tiene requisitos menos estrictos que una patente, pero ofrece un plazo de protección más corto. Los modelos de utilidad no están previstos en todas las jurisdicciones.

La Oficina de PI de China recibió más de 2,9 millones de solicitudes en 2020, seguida de la de Alemania (12.318), la Federación de Rusia (9.195), el Japón (6.018) y Ucrania (5.281).

Entre las diez Oficinas principales, la Oficina de PI de Australia recibió un 137,3% más de solicitudes en 2020 que el año anterior. Este repentino aumento puede deberse al plan del Gobierno de Australia de eliminar progresivamente las patentes de innovación (es decir, los modelos de utilidad), lo que quizá ha llevado a los solicitantes a apresurarse para presentar solicitudes antes de la entrada en vigor de nueva legislación. Las Oficinas de PI de China (+29%), el Japón (+14,8%), España (+25,1%) y Turquía (+22,1%) también lograron un fuerte crecimiento en 2020.

## Las solicitudes de registro de modelos de utilidad aumentaron considerablemente en la Argentina, el Perú y Uzbekistán, países de ingresos medios

12. Solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en las Oficinas de determinados países de ingresos medios (2020)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

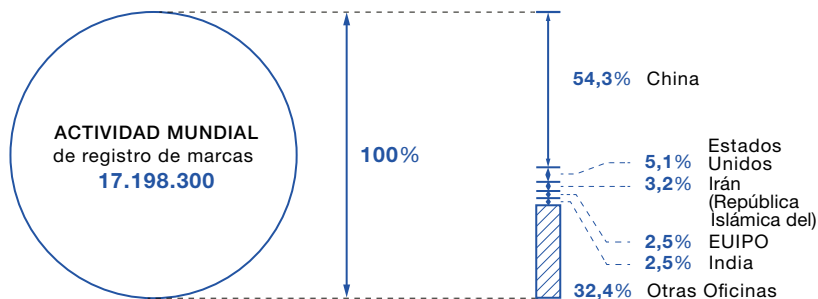
En este gráfico se indica el número de solicitudes de registro de modelos de utilidad recibidas en 2020 por las Oficinas de PI de determinados países de ingresos medios. Las solicitudes presentadas en el Perú (+34,6%) aumentaron en gran medida. La Argentina (+29,7%) y Uzbekistán (+26,4%) también observaron un crecimiento similar en 2020. En el cuadro estadístico que comienza en la página 43 puede consultarse el número de solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en el resto de Oficinas de PI (si se dispone de esa información).



# Marcas

**En 2020, cerca del 68% de la actividad de registro de marcas en todo el mundo se concentró en solo cinco Oficinas, en comparación con 2010, en que correspondió a las cinco Oficinas principales el 39%.**

13. Porcentaje correspondiente a las cinco Oficinas principales en cuanto a registro de marcas (2020)



EUIPO es la sigla de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

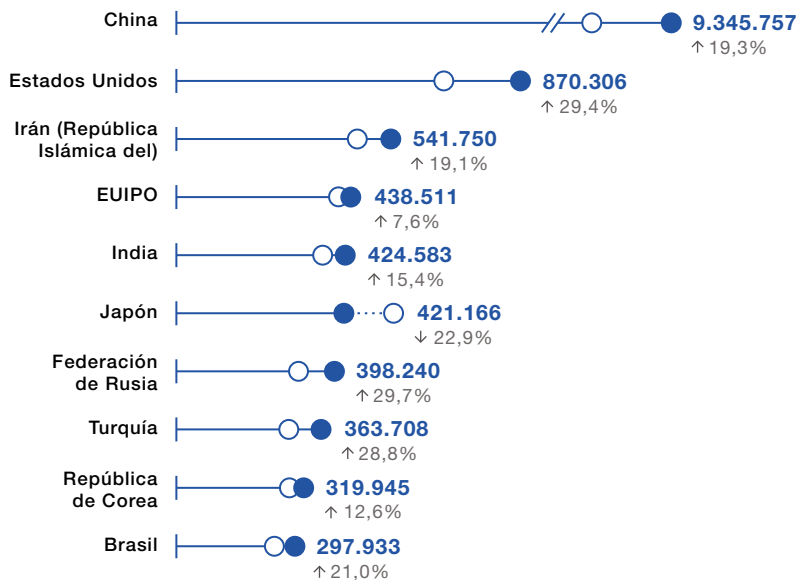
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

Las cinco Oficinas principales representaban en 2020 alrededor del 68% de la actividad mundial de registro de marcas, según el cómputo de clases. La Oficina de China (54,3%) representaba más de la mitad de toda la actividad mundial de registro de marcas, y la mayor parte de esta fue originada por residentes chinos. Las otras cuatro Oficinas representaron, cada una, un 5% o menos del total.



## Ocho de las diez principales Oficinas lograron un crecimiento superior al 10% en su actividad de registro de marcas en 2020

14. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes presentadas en las diez Oficinas principales (2020)



LEYENDA	
○	2019
●	2020

EUIPO es la sigla de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

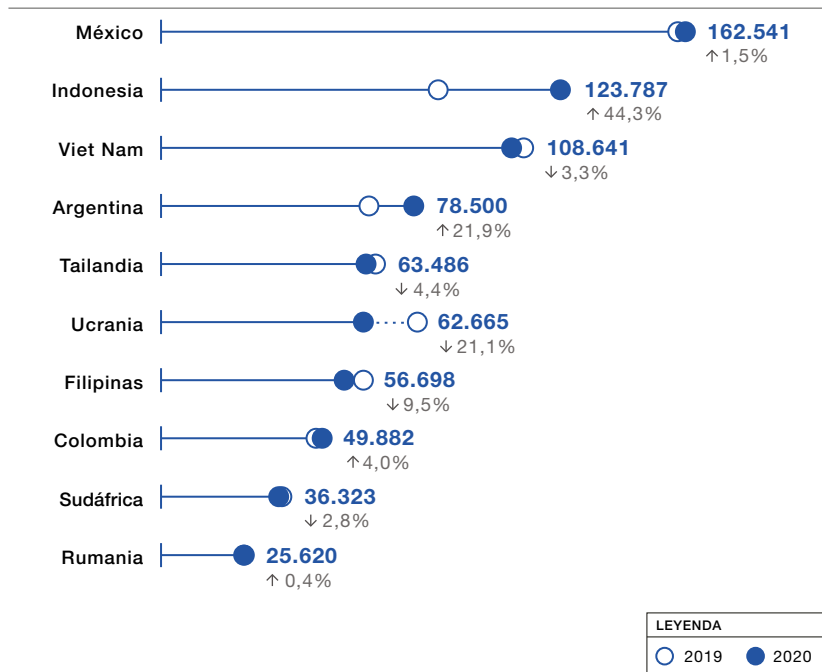
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

La actividad de registro de marcas fue considerablemente mayor en ocho de las diez Oficinas principales en 2020 en comparación con 2019. El crecimiento fue superior al 20% en cuatro, a saber, el Brasil (+21%), la Federación de Rusia (+29,7%), Turquía (+28,8%) y los Estados Unidos (+29,4%).

El cómputo de clases de China, de 9,3 millones, fue seguido por las 870.306 de la Oficina de los Estados Unidos. Estas han sido las dos Oficinas principales desde principios de la década de 2000; sin embargo, gracias al impulso de la actividad de presentación de solicitudes de residentes, el cómputo de clases de China ha pasado de suponer el doble del de los Estados Unidos en 2006 a ser casi 11 veces superior en 2020. Estas dos Oficinas fueron seguidas por las de la República Islámica del Irán (541.750), la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) (438.511) y la India (424.583), la cual arrebató el quinto puesto al Japón en 2020.

## Entre las Oficinas de determinados países de ingresos medios, México, Indonesia y Viet Nam tuvieron una actividad de presentación de solicitudes de registro de marca relativamente alta en 2020

15. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes presentadas en las Oficinas de determinados países de ingresos medios (2020)



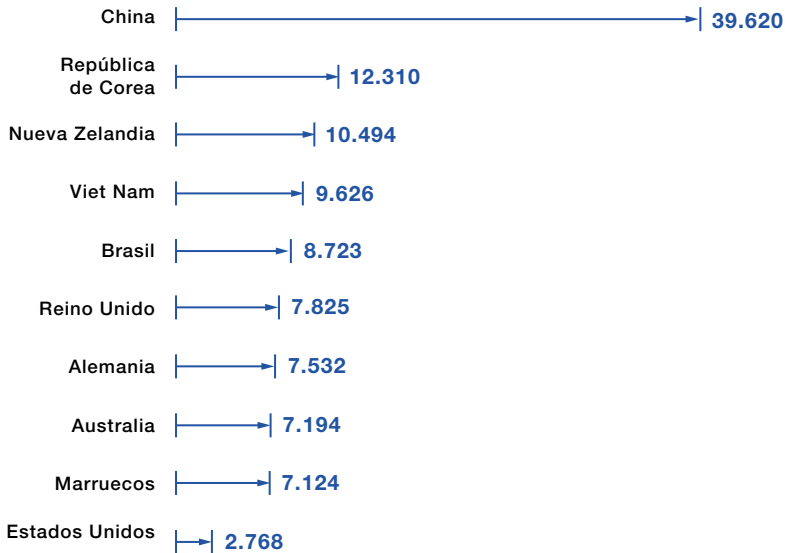
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

México (162.541), Indonesia (123.787) y Viet Nam (108.641) tuvieron una actividad considerablemente superior de presentación de solicitudes de registro de marca, según el cómputo de clases, que muchos otros países de ingresos medios, y se encuentran entre las 20 principales Oficinas a nivel mundial en términos de presentación de solicitudes de registro de marcas.

Este gráfico muestra el número de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas presentadas en 2020 en las Oficinas de PI de determinados países de ingresos medios. En el cuadro estadístico que comienza en la página 43 puede consultarse el cómputo de las clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas presentadas en el resto Oficinas de PI (si se dispone de esa información).

## China y la República de Corea obtuvieron buenos resultados en el cómputo de clases especificadas en las solicitudes por unidad de PIB en 2020

16. Cómputo de las clases, respecto del PIB, especificadas en las solicitudes de registro de marcas por residentes en determinados países de origen (2020)



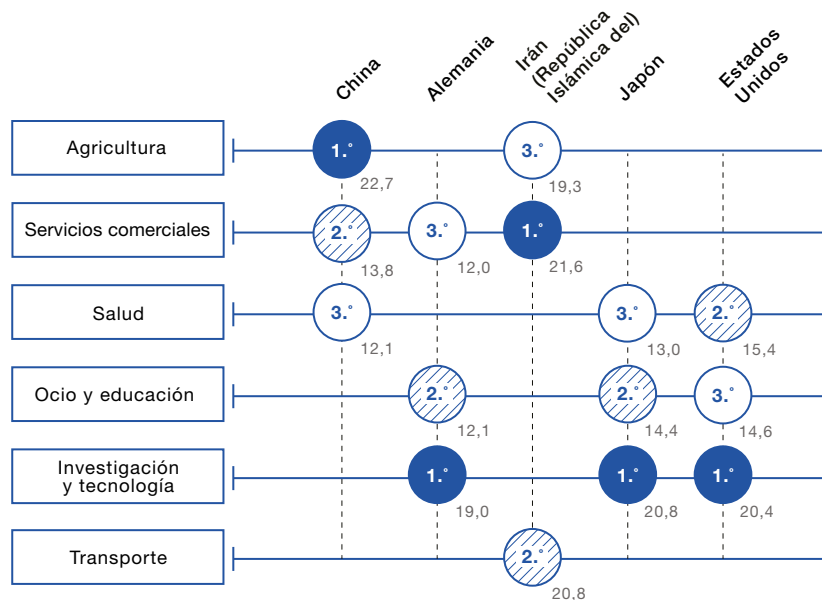
Los datos del PIB se refieren a dólares de los Estados Unidos de América ajustados al poder adquisitivo de 2017.

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y Banco Mundial, septiembre de 2021.

Calcular el cómputo de clases especificadas en las solicitudes por unidad de PIB (100.000 millones de dólares de los Estados Unidos) permite comparar la actividad de registro de marcas que tiene lugar en países con diferentes sistemas de registro (monoclase o multiclase) y economías de distintos tamaños. Con arreglo a este criterio, algunos países más pequeños, como Australia, Marruecos y Nueva Zelanda, ocupan un lugar más destacado que algunos países más grandes con un mayor número de clases en términos absolutos, por ejemplo, los Estados Unidos.

## ¿En qué sectores presentaron más solicitudes de registro de marca los solicitantes de los principales orígenes?

17. Los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los cinco principales países de origen (2020)



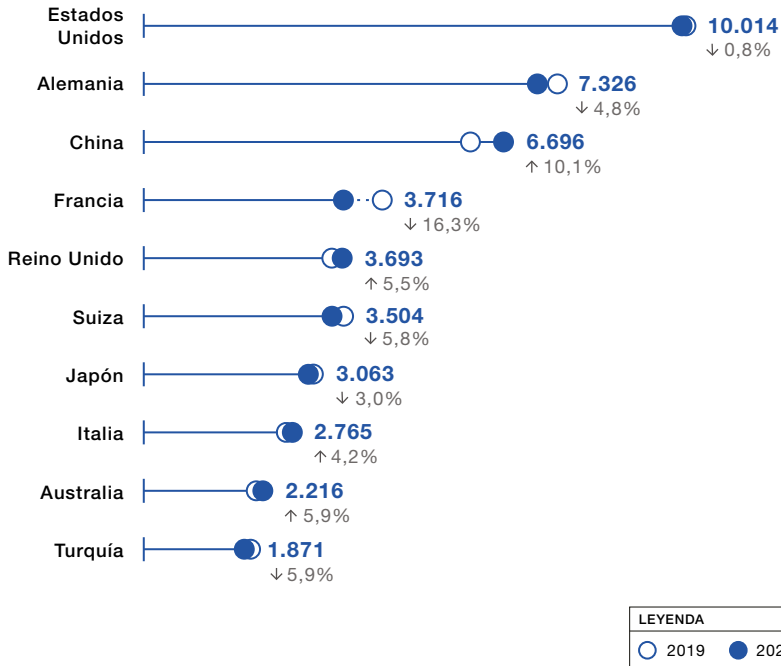
Las cifras en gris representan los porcentajes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

De acuerdo con la Clasificación de Niza, las solicitudes de registro de marcas pueden distribuirse entre diez sectores de actividad. Este gráfico refleja los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los cinco países de origen que en 2020 experimentaron una mayor actividad de registro de marcas. La investigación y la tecnología, y el ocio y la educación figuran entre los tres sectores que atraen el mayor número de solicitudes de registro de marcas procedentes de Alemania, el Japón y los Estados Unidos. Los servicios comerciales fueron uno de los tres sectores principales para los solicitantes de Alemania, China y la República Islámica del Irán. La salud fue uno de los sectores principales para los solicitantes radicados en China, el Japón y los Estados Unidos. La agricultura fue uno de los sectores principales para China y la República del Irán, y el transporte también para este último.

## Los Estados Unidos, Alemania y China siguen siendo los principales usuarios del Sistema de Madrid

18. Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid presentadas en los diez principales países de origen (2020)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

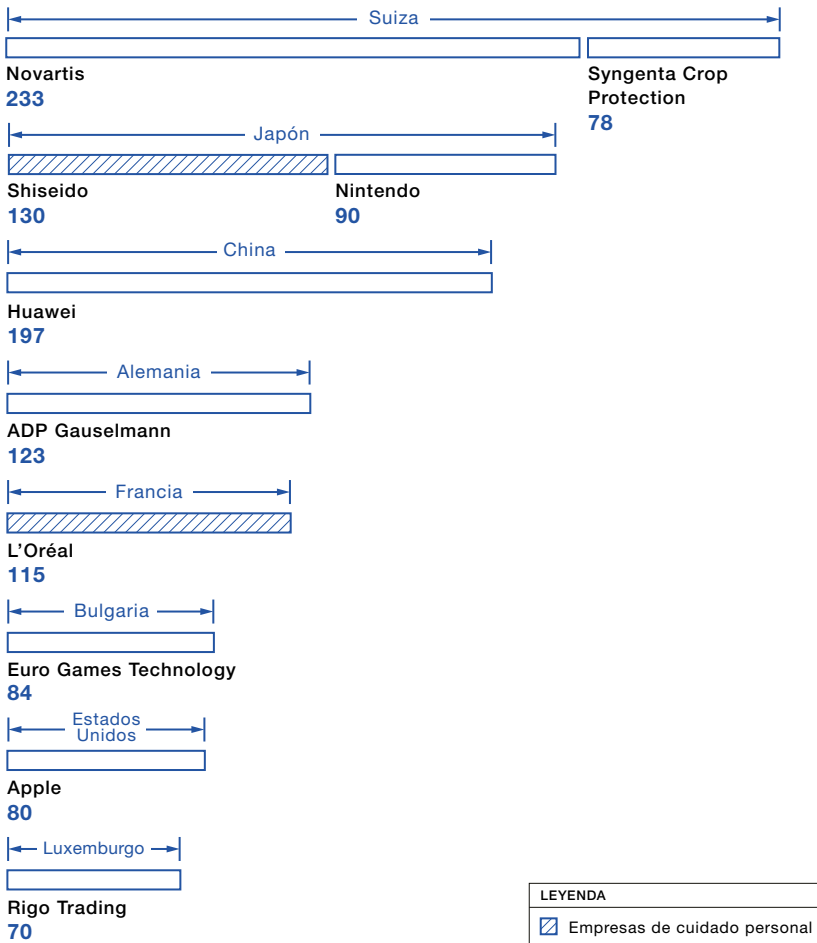
El Sistema de Madrid, administrado por la OMPI, ofrece la posibilidad de solicitar el registro de una marca en un gran número de países presentando una única solicitud internacional en una Oficina nacional o regional de PI.

Las solicitudes internacionales de registro de marcas presentadas con arreglo al Sistema de Madrid, administrado por la OMPI, para el registro internacional de marcas, se redujeron un 0,5% hasta llegar a las 63.837 en 2020, lo que representa la primera contracción del Sistema en más de una década.

A pesar de la reducción interanual, los solicitantes radicados en los Estados Unidos (10.014) y Alemania (7.326) siguieron presentando el mayor número de solicitudes del Sistema de Madrid en 2020. Les siguieron los solicitantes ubicados en China (6.696), Francia (3.716) y el Reino Unido (3.693). De entre los diez principales orígenes, China (+10,1%) es la única en lograr un crecimiento superior al 10% en 2020, aunque el Reino Unido (+5,5%) e Italia (+4,2%) también crecieron a un ritmo notable. Por el contrario, las solicitudes procedentes de Alemania (-4,8%), Francia (-16,3%), Suiza (-5,8%) y Turquía (-5,9%) sufrieron las mayores caídas de entre los diez principales países de origen.

## La empresa farmacéutica suiza Novartis fue el principal solicitante del Sistema de Madrid en 2020

19. Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema de Madrid (2020)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.



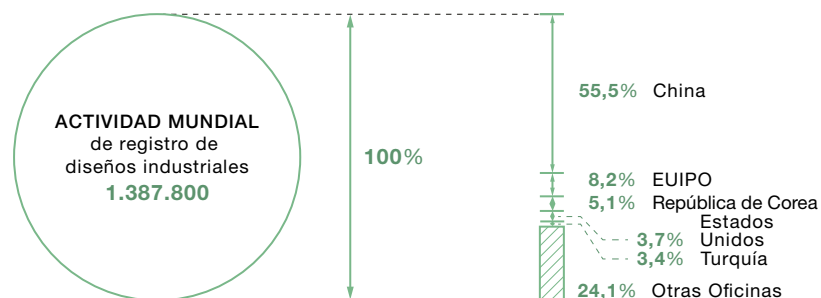
La OMPI recibió 104 solicitudes más en 2020 que en 2019 procedentes de Novartis, elevando a la empresa de la tercera posición a la primera. Novartis AG fue seguida por la empresa china Huawei Technologies (197) y la empresa japonesa Shiseido (130), que fabrica productos para el cuidado personal, la empresa de juegos ADP Gauselmann de Alemania (123), y la empresa francesa de cosméticos L'Oréal (115). L'Oréal –la principal empresa en cuanto a solicitudes presentadas en 2019– bajó a la quinta posición, presentando 78 solicitudes menos en 2020.



# Diseños industriales

## La Oficina de China acaparó más de la mitad de la actividad de registro de diseños industriales de todo el mundo

20. Porcentaje correspondiente a las cinco Oficinas principales en cuanto a registro de diseños (2020)



EUIPO es la sigla de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

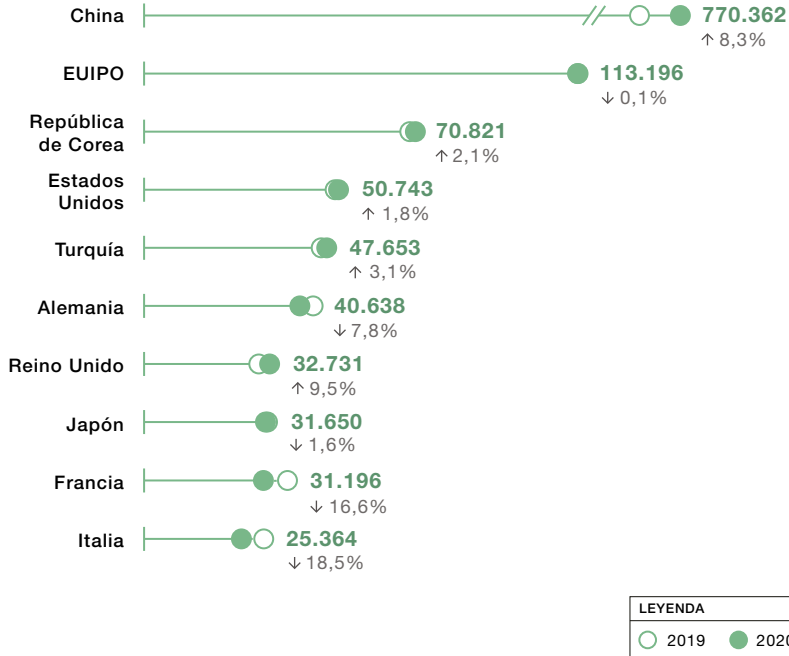
La OMPI utiliza el cómputo de diseños contenidos en cada solicitud para determinar la actividad de registro de diseños industriales, es decir, no solo contabiliza el número de solicitudes, sino también el número de diseños contenidos en las solicitudes. El cómputo de los diseños permite comparar mejor los registros que se producen en las distintas Oficinas de PI, ya que en algunas de ellas se pueden registrar varios diseños con una sola solicitud.

En 2020 se presentaron cerca de 1,1 millones de solicitudes de registro de diseños industriales en todo el mundo. El número de diseños que figuran en las solicitudes aumentó un 2%, hasta 1,4 millones.

Tres cuartos (casi el 76%) de la actividad mundial de registro de diseños industriales (según el cómputo de los diseños) tuvo lugar en 2020 en las cinco principales Oficinas, y solo la Oficina de China abarcó el 55,5% del total mundial. La EUIPO (8,2%) y la República de Corea (5,1%) ocupan, respectivamente, las posiciones segunda y tercera en lo que atañe al conjunto de la actividad de registro.

## De las diez principales Oficinas, las de China y Reino Unido lograron el mayor crecimiento en la actividad de presentación de solicitudes

21. Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las diez Oficinas principales (2020)



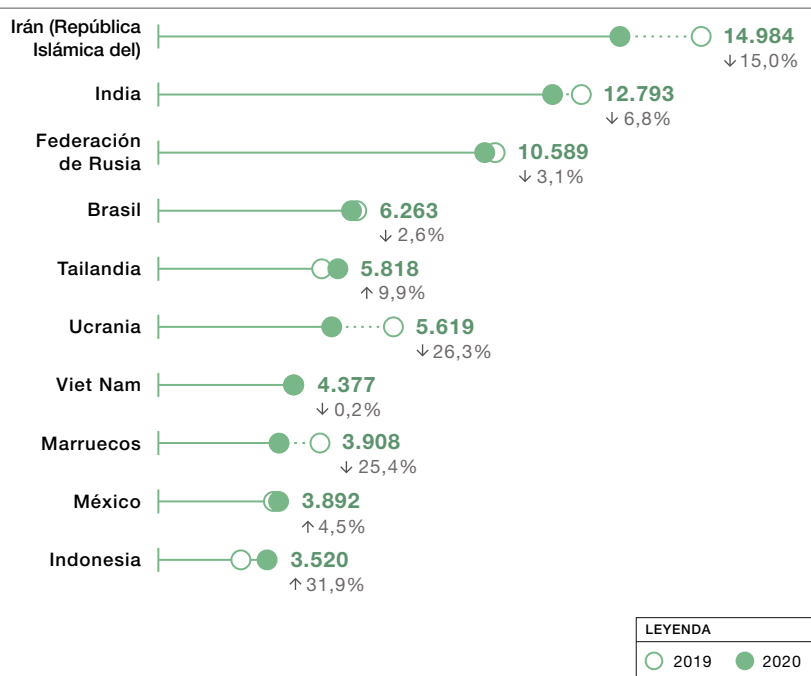
EUIPO es la sigla de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

Entre las diez principales Oficinas, el Reino Unido (+9,5%) y China (+8,3%) experimentaron el mayor crecimiento anual del número de diseños contenidos en las solicitudes recibidas en 2020, mientras que Italia (-18,5%) y Francia (-16,6%) observaron una fuerte disminución interanual.

## Entre las Oficinas seleccionadas de países de ingresos medios, Indonesia destaca por un incremento pronunciado en la actividad de presentación

22. Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las Oficinas de determinados países de ingresos medios (2020)



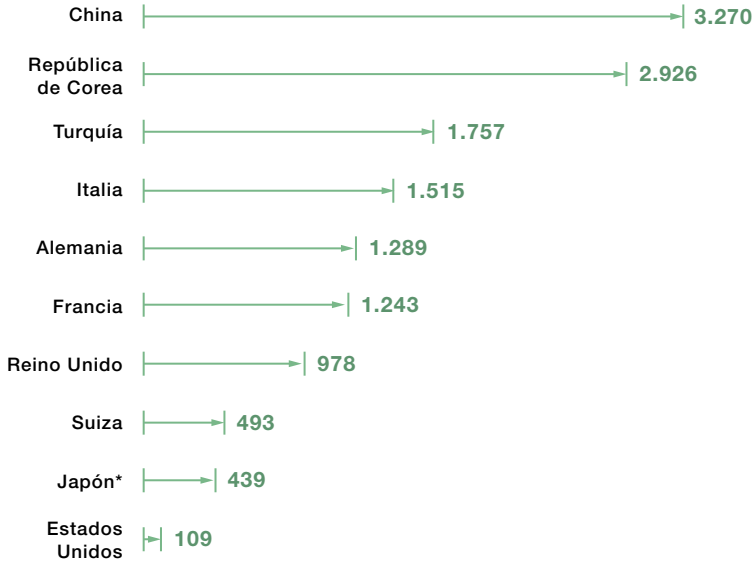
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

Las Oficinas de PI de la República Islámica del Irán (14.984), la India (12.793) y la Federación de Rusia (10.589) experimentaron una actividad de registro considerablemente superior a la de la mayoría de los países de ingresos medios en 2020. El Brasil (6.263), Tailandia (5.818) y Ucrania (5.619) también figuran entre las 20 principales Oficinas del mundo en lo que respecta a la actividad de registro de diseños.

Este gráfico muestra el número total de diseños contenidos en las solicitudes presentadas en 2020 en las Oficinas de PI de determinados países de ingresos medios. En el cuadro estadístico que comienza en la página 43 puede consultarse el cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en el resto de Oficinas de PI (si se dispone de esa información).

## China encabeza la clasificación mundial en el número de diseños contenidos en las solicitudes por unidad de PIB

23. Cómputo de los diseños, respecto del PIB, contenidos en las solicitudes presentadas por residentes en determinados países de origen (2020)



Los datos del PIB se refieren a dólares de los Estados Unidos de América ajustados al poder adquisitivo de 2017.

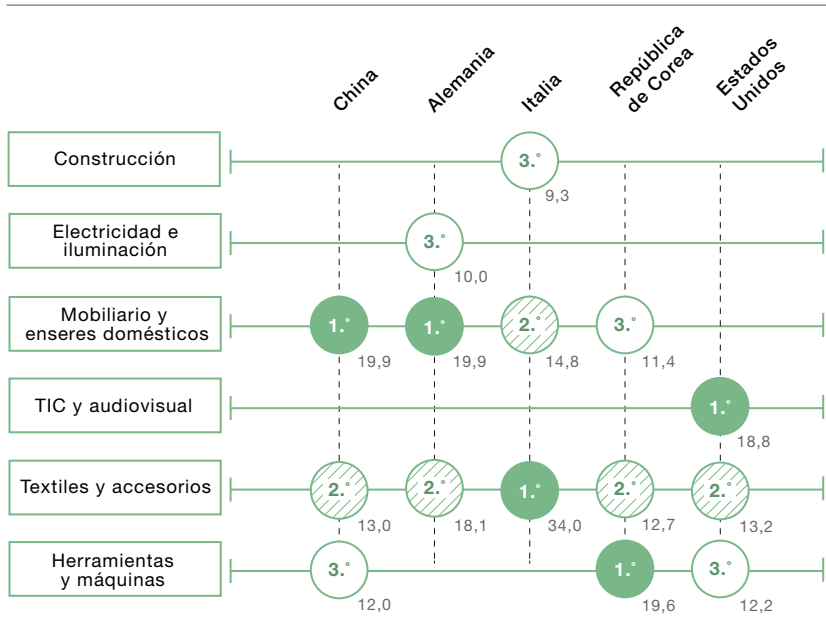
\* datos de 2019.

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y Banco Mundial, septiembre de 2021.

Calcular el cómputo de diseños por unidad de PIB (100.000 millones de dólares de los Estados Unidos) permite comparar la actividad de registro de diseños industriales correspondiente a los residentes de países con diferentes sistemas de registro (un único diseño frente a múltiples diseños) y economías de distintos tamaños. Con arreglo a este criterio, China y la República de Corea obtuvieron unos resultados destacables. Entre las diez principales Oficinas de origen, experimentaron el mayor cómputo de diseños contenidos en las solicitudes presentadas por residentes por unidad de PIB en 2020, seguidas por las de Turquía, Italia y Alemania.

## ¿En qué sectores de actividad se concentró la actividad de registro de diseños en los países de origen seleccionados?

24. Los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los países de origen seleccionados (2020)



Las cifras en gris representan los porcentajes.

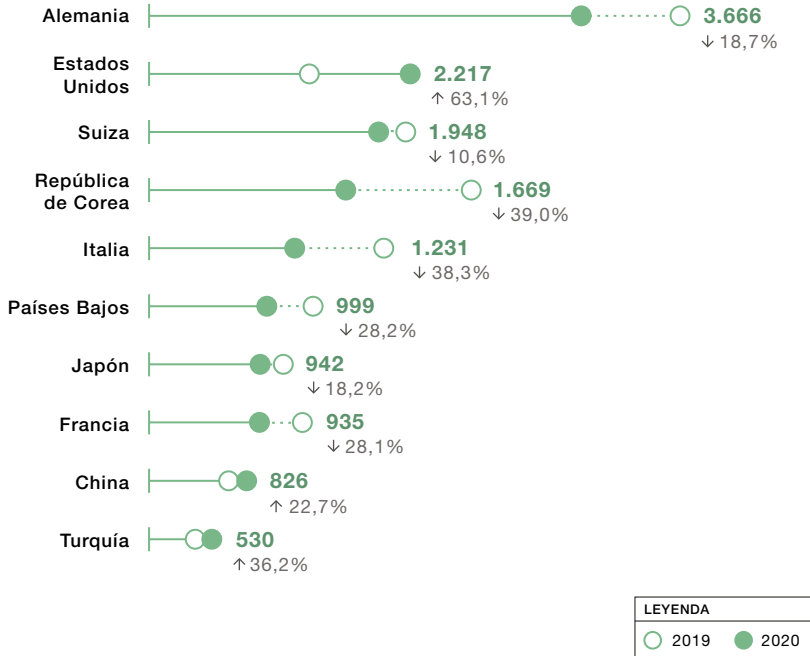
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

Agrupar las 32 clases del Arreglo de Locarno en 12 sectores de actividad permite analizar las áreas en que los países poseen una mayor técnica o especialización. Los textiles y accesorios fueron uno de los tres principales sectores en cuanto al cómputo de diseños en los cinco principales países de origen en 2020. El sector del mobiliario y los enseres domésticos fue uno de los tres sectores principales en cuatro de los cinco países de origen.

Las herramientas y las máquinas fueron uno de los tres sectores principales para los solicitantes de China, la República de Corea y los Estados Unidos. La electricidad y la iluminación fue uno de los tres sectores líderes para los solicitantes radicados en Alemania, mientras que la construcción se situó entre los tres primeros sectores para los de Italia. El sector de las TIC y audiovisual fue uno de los tres sectores principales para los solicitantes radicados en los Estados Unidos.

## En 2020 cayó casi un 15% el número de diseños contenidos en las solicitudes del Sistema de La Haya, debido en gran parte a la reducción de la actividad en la mayoría de los principales países de origen

25. Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes internacionales presentadas en virtud del Sistema de La Haya en los diez principales países de origen (2020)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

El Sistema de La Haya permite proteger los diseños industriales en varias jurisdicciones presentando una única solicitud ante la Oficina Internacional de la OMPI, ya que simplifica el proceso de registro internacional al eliminar el requisito de presentar una solicitud por separado en cada jurisdicción en que se desea obtener protección. Los solicitantes del Sistema de La Haya pueden proteger, mediante una única solicitud, un máximo de 100 diseños industriales respecto de productos de una misma clase.



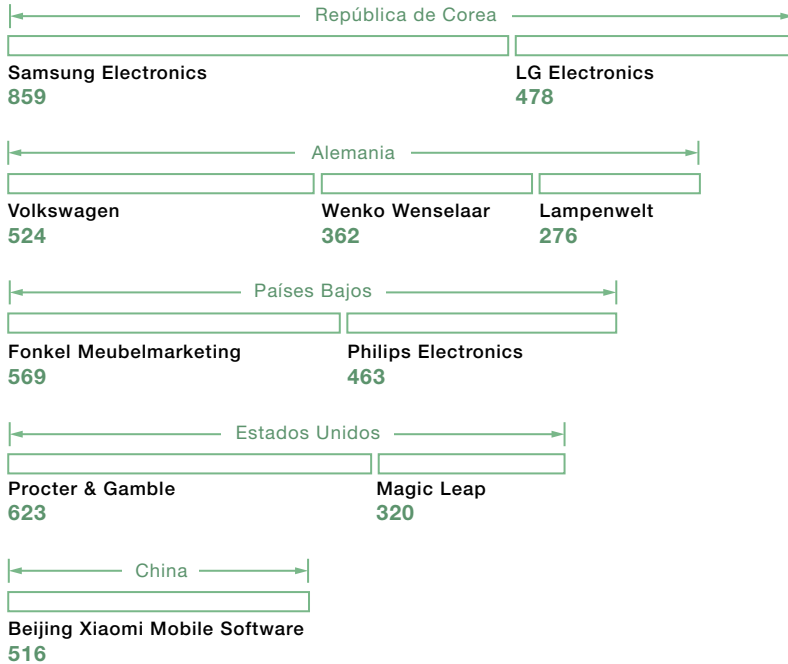
En 2020 cayeron un 1,6%, las solicitudes presentadas, hasta 5.799. Además, el número de diseños contenidos en ellas también se redujo un 14,7%, hasta 18.636, la primera contracción desde 2006.

Con 703 solicitudes internacionales presentadas y 3.666 diseños incluidos, Alemania siguió siendo el principal usuario del Sistema de La Haya. Los Estados Unidos (2.217) pasaron de sexta a segunda posición, mientras que Suiza (1.231) se mantuvo en tercera posición. La República de Corea e Italia ocuparon el cuarto y quinto puesto, con 1.669 y 1.231 diseños, respectivamente.

Entre los diez principales países de origen, los Estados Unidos (+63,1%), Turquía (+36,2%) y China (+22,7%) son los tres únicos países en los que se observó un crecimiento en 2020. Por el contrario, los descensos más bruscos se observaron entre los solicitantes radicados en la República de Corea (-39%), Italia (-38,3%) y Francia (-28,1%).

## La empresa Samsung Electronics, de la República de Corea, siguió siendo el principal solicitante del Sistema de La Haya

26. Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema de La Haya (2020)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

Por cuarto año consecutivo, Samsung Electronics, de la República de Corea, con 859 diseños en solicitudes publicadas, encabezó la lista de los principales solicitantes, seguida por Procter & Gamble, de los Estados Unidos (623), Fonkel Meubelmarketing, de los Países Bajos (569), Volkswagen, de Alemania (524) y Beijing Xiaomi Mobile Software, de China (516). Por primera vez, una empresa de China se encuentra entre los cinco primeros solicitantes.

Los diez solicitantes principales pertenecen a un conjunto heterogéneo de sectores entre los que figuran la automoción, los dispositivos electrónicos, el mobiliario, y los artículos de consumo y para el hogar.



# Información adicional

## Cuadros estadísticos

Solicitudes por Oficina (2020)

Oficina de PI <sup>a</sup>	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases de marcas <sup>b</sup>	Cómputo de diseños industriales <sup>c</sup>
Albania	12	2	8.297	548
Alemania	62.105	12.318	264.669	40.638
Andorra	8	..	2.138	..
Angola	85	..	3.920	..
Arabia Saudita	3.568	..	30.184	948
Argelia	710	..	20.115	1.472
Argentina	3.492	201	78.500	2.099
Armenia	70	29	11.141	407
Australia	29.294	4.412	149.540	7.359
Austria	2.297	440	25.469	373
Azerbaiyán	108	40	12.312	583
Bahrein	264	..	9.869	73
Bangladesh	402	..	13.691	1.241
Barbados	29	..	899	..
Belarús	394	308	19.335	409
Bélgica (d)	1.150	..	..	..
Belice	23	..	..	270
Bhután	6	..	2.362	9
Bolivia (Estado Plurinacional de)	..	..	6.634	..
Bosnia y Herzegovina	55	..	9.758	843
Botswana	4	13	3.162	..
Brasil	24.338	2.662	297.933	6.263
Brunei Darussalam	120	..	3.926	172
Bulgaria	246	541	14.310	782
Burundi	7	3	260	..
Cabo Verde	5	..	214	4
Camboya	248	..	12.918	288
Canadá	34.565	..	147.267	7.530
Chile	2.805	157	59.933	459
China	1.497.159	2.926.633	9.345.757	770.362
China, Hong Kong (RAE)	21.556	689	69.973	3.878
China, Macao (RAE)	66	43	13.467	207
Chipre	3	..	3.419	82
Colombia	2.121	203	49.882	792
Costa Rica	..	9	14.663	78
Croacia	129	19	8.184	948
Cuba	109	2	6.283	23

Oficina de PI <sup>a</sup>	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases de marcas <sup>b</sup>	Cómputo de diseños industriales <sup>c</sup>
Curaçao	..	..	1.980	..
Dinamarca	1.478	140	9.189	431
Ecuador	407	34	18.692	116
Egipto	2.207	..	..	..
El Salvador	147	4	9.302	34
Emiratos Árabes Unidos	1.908	9	18.620	686
Eslovaquia	221	390	13.020	368
España	1.555	3.448	80.432	12.376
Estados Unidos de América	597.172	..	870.306	50.743
Estonia	23	43	5.520	140
Etiopía	60	361	2.992	..
Federación de Rusia	34.984	9.195	398.240	10.589
Filipinas	3.993	1.490	56.698	1.293
Finlandia	1.685	319	9.244	239
Francia	14.313	1.019	290.194	31.196
Gambia	16	1	2.044	1
Georgia	215	65	9.780	602
Ghana	20	..	5.338	1.052
Granada	2	..	393	..
Grecia	763	17	17.622	1.075
Guatemala	212	14	6.097	137
Honduras	161	..	5.381	..
Hungría	456	228	11.054	604
India	56.771	..	424.583	12.793
Indonesia	8.160	2.311	123.787	3.520
Irán (República Islámica del)	12.030	..	541.750	14.984
Iraq	733	..	..	..
Irlanda	129	163	7.202	248
Islandia	47	..	9.420	414
Israel	8.123	..	21.795	1.762
Italia	11.008	2.397	100.872	25.364
Jamaica	57	..	6.726	217
Japón	288.472	6.018	421.166	31.650
Jordania	337	..	6.156	89
Kazajstán	900	..	25.784	..
Kenya	376	211	11.992	239
Kirguistán	64	24	7.298	342
Lesotho	..	..	2.028	..
Letonia	94	..	4.809	212
Liechtenstein (e)	..	..	8.705	871
Lituania	113	..	6.490	610
Luxemburgo (d)	808	..	..	..
Macedonia del Norte	47	..	..	665
Madagascar	27	..	5.683	220

Oficina de PI <sup>a</sup>	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases de marcas <sup>b</sup>	Cómputo de diseños industriales <sup>c</sup>
Malasia	6.828	187	45.286	1.701
Malta	11	..	1.462	36
Marruecos	2.688	..	30.169	3.908
Mauricio	25	..	4.434	86
México	14.312	708	162.541	3.892
Mónaco	13	..	8.562	730
Mongolia	148	222	18.501	1.017
Montenegro	5	..	8.116	853
Mozambique	40	11	5.119	..
Namibia	..	5	4.581	125
Nigeria	1.008	..	9.324	1.216
Noruega	1.444	..	42.202	3.314
Nueva Zelanda	5.765	..	55.649	1.367
Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo	2.343	..	..	..
Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea	..	..	438.511	113.196
Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux	..	..	61.744	1.299
Oficina Europea de Patentes	180.346	..	..	..
Omán	529	..	12.578	492
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	479	..	13.332	861
Organización Eurasiática de Patentes	3.377	..	..	..
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual	754	14	675	87
Países Bajos (d)	3.023	..	..	..
Pakistán	900	..	40.578	464
Panamá	319	8	10.982	42
Papua Nueva Guinea	53	..	696	5
Paraguay	337	9	16.810	113
Perú	1.267	416	37.250	276
Polonia	4.098	870	37.629	2.080
Portugal	958	94	34.730	1.764
Qatar	685	..	7.153	..
Reino Unido	20.649	..	278.699	32.731
República Árabe Siria	92	..	13.762	574
República Checa	729	1.324	26.207	676
República de Corea	226.759	4.981	319.945	70.821
República de Moldova	96	158	12.058	865
República Democrática del Congo	182	..	606	..
República Democrática Popular Lao	..	..	5.599	36
República Dominicana	217	14	13.095	16
República Unida de Tanzania	..	1	3.625	..
Rumania	864	71	25.620	912
Rwanda	..	6	2.776	87

Oficina de PI <sup>a</sup>	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases de marcas <sup>b</sup>	Cómputo de diseños industriales <sup>c</sup>
Samoa	2	..	1.659	80
San Marino	718	..	..	139
San Vicente y las Granadinas	5	..	318	..
Santo Tomé y Príncipe	..	..	1.391	..
Serbia	146	86	17.015	1.065
Seychelles	12	..	552	8
Sierra Leona	..	..	2.274	..
Singapur	13.265	..	52.238	3.566
Sri Lanka	604	..	..	281
Sudáfrica	6.688	..	36.323	1.708
Sudán	160	..	4.367	250
Suecia	2.196	..	19.739	297
Suiza	1.675	..	101.121	10.160
Tailandia	7.525	3.455	63.486	5.818
Tayikistán	8	..	5.765	..
Trinidad y Tabago	112	..	2.543	19
Túnez	257	..	..	..
Turquía	8.158	3.627	363.708	47.653
Tuvalu	10	..	15	..
Ucrania	3.183	5.281	62.665	5.619
Uganda	19	19	3.071	45
Uruguay	..	..	9.336	..
Uzbekistán	588	350	15.187	180
Venezuela (República Bolivariana de)	207	..	7.773	26
Viet Nam	7.695	575	108.641	4.377
Yemen	68	..	6.094	64
Zambia	27	..	5.280	124
Zimbabwe	11	..	3.271	..
Otro/desconocido	..	..	12	..
<b>Total mundial (estimación de 2020)</b>	<b>3.276.700</b>	<b>3.000.110</b>	<b>17.198.300</b>	<b>1.387.800</b>

a) No todos los países, territorios u organizaciones intergubernamentales mencionados cuentan con una Oficina de PI. Asimismo, algunas Oficinas no aceptan solicitudes respecto de determinados derechos de PI. Solo se incluyen las Oficinas en las que se ha presentado al menos una solicitud.

b) El cómputo de clases en las solicitudes es la suma de las clases especificadas en las solicitudes recibidas directamente por una Oficina y, cuando procede, las especificadas en las designaciones recibidas por la Oficina a través del Sistema de Madrid.

c) El cómputo de diseños en las solicitudes es la suma de los diseños contenidos en las solicitudes recibidas directamente por una Oficina y, cuando procede, los contenidos en las designaciones recibidas por la Oficina a través del Sistema de La Haya.

d) Este país no dispone de Oficina nacional para el registro de marcas o diseños industriales. Todas las solicitudes de protección de marcas y diseños se presentan en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP) o en la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

e) El Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual actúa en calidad de Oficina receptora de las solicitudes de patente.

.. indica el valor de cero, que no está disponible o que no procede.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.



## Solicitudes internacionales, por origen, presentadas en el marco del Sistema del PCT, del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya (2020)

Origen <sup>a</sup>	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya <sup>b</sup>
Albania	1	26	3
Alemania	18.643	7.326	3.666
Andorra	1	5	7
Antigua y Barbuda	68	..	..
Arabia Saudita	956	..	..
Argelia	14	15	..
Argentina	42	1	2
Armenia	4	33	7
Australia	1.720	2.216	8
Austria	1.519	988	197
Azerbaiyán	7	11	..
Bahamas	6	1	..
Bahrein	2	2	..
Bangladesh	1	..	..
Barbados	40	10	..
Belarús	14	231	..
Bélgica	1.331	724	142
Belice	4	7	..
Benin	1	..	..
Bermuda	10	7	..
Bonaire, San Eustaquio y Saba	..	1	..
Bosnia y Herzegovina	7	45	6
Brasil	697	146	..
Brunei Darussalam	1	1	..
Bulgaria	53	293	8
Camboya	1	11	..
Camerún	2	1	3
Canadá	2.623	708	150
Chile	262	..	..
China	68.720	6.696	826
Chipre	42	271	99
Colombia	132	47	..
Congo	1	..	..
Costa Rica	10	..	..
Croacia	21	201	37
Cuba	12	7	..
Curaçao	..	6	..
Dinamarca	1.551	627	242
Dominica	..	1	..
Ecuador	4	1	..
Egipto	46	13	24
El Salvador	1	1	..
Emiratos Árabes Unidos	86	19	2
Eslovaquia	50	89	4

Origen <sup>a</sup>	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya <sup>b</sup>
Eslovenia	86	191	153
España	1.502	1.256	296
Estados Unidos de América	59.230	10.014	2.217
Estonia	55	84	16
Eswatini	1	..	3
Federación de Rusia	1.073	1.566	113
Filipinas	32	56	..
Finlandia	1.670	427	45
Francia	7.904	3.716	935
Gabón	1	..	..
Georgia	6	41	..
Ghana	..	3	6
Grecia	103	113	143
Guatemala	2	..	..
Guinea Ecuatorial	..	1	..
Hungría	139	226	23
India	1.914	334	1
Indonesia	16	99	..
Irán (República Islámica del)	283	17	..
Iraq	..	1	..
Irlanda	793	274	7
Islandia	51	32	..
Islas Marshall	..	6	..
Israel	1.948	400	101
Italia	3.401	2.765	1.231
Japón	50.520	3.063	942
Jordania	20	..	7
Kazajstán	30	91	..
Kenya	7	10	..
Kirguistán	4	5	13
Kuwait	13	1	..
Letonia	30	83	35
Líbano	2	..	..
Libia	3	..	..
Liechtenstein	250	85	24
Lituania	41	148	23
Luxemburgo	318	303	182
Macedonia del Norte	6	28	11
Madagascar	..	1	..
Malasia	255	102	1
Malta	42	64	163
Marruecos	42	99	8
Mauricio	14	8	..
México	196	22	2
Mónaco	20	113	9

Origen <sup>a</sup>	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya <sup>b</sup>
Mongolia	..	7	..
Namibia	5	..	..
Nauru	1	..	..
Nicaragua	2	..	..
Nigeria	4	..	..
Noruega	702	288	206
Nueva Zelanda	311	542	1
Omán	11	5	1
Países Bajos	4.035	1.405	999
Panamá	21	2	..
Perú	37	2	..
Polonia	363	407	54
Portugal	269	185	18
Qatar	23	3	..
Reino Unido	5.912	3.693	419
República Árabe Siria	2	7	..
República Checa	219	312	77
República de Corea	20.060	1.581	1.669
República de Moldova	5	104	11
República Democrática del Congo	1	..	..
República Democrática Popular de Corea	2	9	..
República Democrática Popular Lao	..	1	..
República Dominicana	10	1	..
Rumania	41	80	10
Rwanda	..	1	..
Saint Kitts y Nevis	1	1	..
Samoa	4	..	..
San Marino	7	11	4
San Vicente y las Granadinas	..	1	..
Senegal	2	6	..
Serbia	25	140	28
Seychelles	3	11	..
Singapur	1.278	674	53
Sri Lanka	23	..	..
Sudáfrica	251	1	..
Sudán	6	1	..
Suecia	4.356	823	380
Suiza	4.883	3.504	1.948
Tailandia	188	116	..
Tayikistán	..	5	..
Trinidad y Tabago	1	..	..
Túnez	4	22	..
Turquía	1.705	1.871	530
Ucrania	133	420	80
Uganda	1	..	..

Origen <sup>a</sup>	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya <sup>b</sup>
Uruguay	7	1	..
Uzbekistán	..	10	..
Viet Nam	24	175	4
Zambia	1	1	..
Zimbabwe	2	2	..
<b>Total (estimación de 2020)</b>	<b>275.900</b>	<b>63.837</b>	<b>18.636</b>

a) Por origen se entiende el país o territorio en el que el solicitante ha declarado tener su domicilio. Si en la solicitud figura más de un solicitante, se considerará que el origen es el del solicitante nombrado en primer lugar. Solo se reseña el origen si se presentó al menos una solicitud internacional en 2020.

b) Los datos representan el número de diseños contenidos en las solicitudes internacionales presentadas con arreglo al Sistema de La Haya.

.. indica el valor de cero o que no procede.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2021.

## Recursos estadísticos

### Centro de Datos Estadísticos sobre PI

El Centro de Datos Estadísticos de la OMPI sobre PI es un servicio gratuito disponible en Internet que permite acceder a los datos estadísticos de la OMPI sobre patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales y sobre el uso del Sistema del PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Los usuarios pueden elegir entre una amplia gama de indicadores y consultar o descargar datos. Esta herramienta, concebida para profesionales de la PI, investigadores y encargados de la formulación de políticas, está disponible en la página web de estadísticas de PI: [www.wipo.int/ipstats/es](http://www.wipo.int/ipstats/es).

Los Centro de Datos Estadísticos sobre PI también está disponible en árabe, chino, francés, inglés y ruso.

### Perfiles estadísticos de los países sobre PI

En las páginas web de la OMPI relativas a los perfiles estadísticos de los países sobre PI puede obtener otras estadísticas y series cronológicas más amplias relativas a datos sobre patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales. Al igual que con el Centro de Datos Estadísticos de la OMPI sobre PI, este servicio también está disponible en la página web de estadísticas de PI: [www.wipo.int/ipstats/es](http://www.wipo.int/ipstats/es).

Los perfiles estadísticos de los países sobre PI también están disponibles en árabe, chino, francés, inglés y ruso.

## Glosario

### Cómputo de clases

Número de clases que se especifican en una solicitud o registro de marcas. De acuerdo con el sistema internacional de marcas, y en algunas Oficinas nacionales y regionales, los solicitantes pueden presentar una solicitud de registro de marca en la que se especifiquen una o más de las 45 clases de productos y servicios que figuran en la Clasificación de Niza. Las Oficinas utilizan un sistema multiclase o monoclase. Por ejemplo, las Oficinas del Japón, la República de Corea y los Estados Unidos de América, así como numerosas Oficinas europeas de PI, cuentan con sistemas multiclase para la presentación de solicitudes. Por otro lado, las Oficinas del Brasil, México y Sudáfrica utilizan un sistema monoclase, por lo que es necesario presentar una solicitud individual por cada clase en que se desee obtener protección de marca. A fin de determinar las diferencias en el número de registros y solicitudes entre las distintas Oficinas, es útil comparar los respectivos cómputos de las clases especificadas en las solicitudes y los registros.

### Cómputo de diseños

Número de diseños industriales contenidos en las solicitudes o registros de diseños industriales. De acuerdo con el Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, se puede obtener protección para un máximo de 100 diseños industriales de productos que pertenezcan a una misma clase presentando una única solicitud. Algunas Oficinas nacionales o regionales permiten que las solicitudes contengan más de un diseño del mismo producto o en la misma clase, mientras que otras permiten solo un diseño por solicitud. A fin de determinar las diferencias en el número de registros y solicitudes entre las distintas Oficinas, es útil comparar los respectivos cómputos de los diseños especificados en las solicitudes y los registros.

### Diseño industrial

Los diseños industriales se aplican a una amplia variedad de productos u obras de artesanía. Hacen referencia a los aspectos ornamentales o estéticos de un artículo de utilidad, y comprenden composiciones de líneas o colores o cualquier forma tridimensional que otorguen una apariencia especial a un producto u obra de artesanía. El titular de un diseño industrial registrado cuenta con derechos exclusivos que protegen contra la copia o imitación no autorizada de dicho diseño por terceros. Los diseños industriales registrados tienen validez durante un determinado período de tiempo, el cual, en la mayoría de las jurisdicciones, suele ser de 15 años. Sin embargo, existen diferencias en las legislaciones de

los distintos países, especialmente en el caso de China, que prevé un plazo de diez años a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

### **En vigor**

Hace referencia a los derechos de PI que son válidos en un momento determinado o, en el caso de las marcas, que están vigentes. Para que sigan en vigor, se debe mantener la protección.

### **Marca**

Signo empleado por una empresa para diferenciar sus productos o servicios de los de otras empresas. Las marcas pueden estar formadas por palabras o combinaciones de estas (por ejemplo, nombres o eslóganes), logotipos, figuras e imágenes, letras, números, sonidos o, en raras ocasiones, olores o imágenes en movimiento, o bien por una combinación de estos elementos. Los procedimientos de registro de las marcas se rigen por la legislación y los procedimientos de las Oficinas nacionales y regionales de PI y de la OMPI. Los derechos de marca están circunscritos a la jurisdicción de la Oficina de PI que registra la marca. Las marcas pueden registrarse presentando una solicitud en las Oficinas nacionales o regionales pertinentes o presentando una solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid.

### **Modelo de utilidad**

Modalidad especial de derechos de patente concedida por un Estado o una jurisdicción a un inventor o su causahabiente por un determinado período de tiempo. Las condiciones para la concesión de modelos de utilidad son un tanto distintas de las de las patentes tradicionales (en particular, un período de protección más corto y requisitos de patentabilidad menos estrictos). El término “modelo de utilidad” también hace referencia a lo que en determinados países se conoce como “pequeñas patentes”, “patentes de corta duración” o “patentes de innovación”.

### **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

La OMPI es un organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a la promoción de la innovación y la creatividad en aras del desarrollo económico, social y cultural de todos los países mediante un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz. La OMPI fue establecida en 1967 con el mandato de promover la protección de la PI en todo el mundo mediante la cooperación entre los Estados y en colaboración con otras organizaciones internacionales.

### **Patente**

Conjunto de derechos exclusivos concedidos por ley a los solicitantes con respecto a invenciones que son novedosas, no evidentes y susceptibles de

aplicación comercial. Las patentes son válidas durante un período de tiempo limitado (normalmente 20 años), durante el cual los titulares pueden explotar comercialmente sus invenciones con carácter exclusivo. Como contrapartida, los solicitantes tienen la obligación de divulgar sus invenciones de manera que los especialistas en la materia puedan reproducirlas. El sistema de patentes está concebido para fomentar la innovación al conferir a las personas que innovan derechos exclusivos durante un plazo determinado, de manera que puedan obtener beneficios de su actividad innovadora.

### **Propiedad intelectual (PI)**

Creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres, imágenes y diseños utilizados en el comercio. La PI se divide en dos categorías: la propiedad industrial (que incluye las patentes, los modelos de utilidad, las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas de origen) y el derecho de autor, que incluye las obras literarias y artísticas (como las novelas, los poemas, las obras teatrales y las películas), las obras musicales, las obras artísticas (como los dibujos, las pinturas, las fotografías y las esculturas) y los diseños arquitectónicos. Los derechos conexos (o afines) al derecho de autor incluyen los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, los de los productores de grabaciones sonoras sobre sus grabaciones y los de los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radio y televisión.

### **Residente**

A efectos estadísticos, las solicitudes presentadas por un residente son las que se presentan ante la Oficina de PI del Estado o la jurisdicción en que reside el solicitante nombrado en primer lugar en la solicitud, o la Oficina que actúe en nombre de dicho Estado o jurisdicción. Por ejemplo, desde la perspectiva de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), una solicitud presentada ante la JPO por un residente en el Japón es considerada como solicitud presentada por un residente. En ocasiones, las solicitudes de residentes se denominan solicitudes nacionales. Un registro o título de residente es un derecho de PI concedido con arreglo a la solicitud presentada por un residente.

### **Sistema de La Haya**

Forma abreviada del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales. Este sistema comprende dos tratados internacionales: el Acta de La Haya de 1960 y el Acta de Ginebra de 1999. El Sistema de La Haya permite registrar un máximo de 100 diseños industriales en varias jurisdicciones presentando una única solicitud ante la Oficina Internacional de la OMPI, con lo que se simplifica el registro internacional al eliminar el requisito



de presentar una solicitud por separado ante cada Oficina de PI. El Sistema simplifica asimismo la posterior gestión del diseño industrial, ya que es posible inscribir cambios o renovar un registro mediante un único trámite para todos los miembros designados del Sistema de La Haya.

### **Sistema de Madrid**

Abreviatura que describe el sistema de registro internacional de marcas, establecido por el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y actualmente regido por el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid. Tras la decisión adoptada por la Asamblea de la Unión de Madrid en octubre de 2016, el Protocolo es el único tratado rector del Sistema de Madrid. El Sistema de Madrid está administrado por la Oficina Internacional de la OMPI.

### **Sistema del PCT**

El PCT es un tratado internacional administrado por la OMPI que facilita la obtención de derechos de patente en muchas jurisdicciones a la vez. El Sistema del PCT simplifica el proceso de presentación de solicitudes nacionales, ya que simplifica el requisito de presentar una solicitud por separado en cada jurisdicción. Sin embargo, la decisión de conceder o no derechos de patente sigue siendo competencia de las Oficinas nacionales o regionales de patentes, y los derechos de patente quedan circunscritos a la jurisdicción de la administración encargada de la concesión de patentes. El procedimiento de presentación de solicitudes PCT comienza con la fase internacional, en la cual se realiza una búsqueda internacional y, opcionalmente, un examen preliminar, y finaliza con la fase nacional, en la que las Oficinas nacionales y regionales adoptan una decisión sobre la patentabilidad de la invención de acuerdo con la legislación nacional.

### **Solicitud internacional en virtud del Sistema de La Haya**

Solicitud para el registro internacional de un diseño industrial (también denominado dibujo o modelo industrial) presentada en virtud del Sistema de La Haya, el cual es administrado por la OMPI.

### **Solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid**

Solicitud de registro internacional presentada en virtud del Sistema de Madrid, es decir, la petición de protección de una marca en uno o más miembros del Sistema de Madrid. La solicitud internacional debe presentarse a partir de una marca de base; dicho de otro modo, el solicitante ya debe haber registrado o solicitado el registro de la marca en la jurisdicción de un miembro del Sistema de Madrid.

### **Solicitud PCT**

Solicitud internacional de patente presentada en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), administrado por la OMPI.

Organización Mundial de la  
Propiedad Intelectual  
34, chemin des Colombettes  
P.O. Box 18  
CH-1211 Ginebra 20  
Suiza

Tel: +41 22 338 91 11

Fax: +41 22 733 54 28

Para los datos de contacto de las oficinas  
de la OMPI en el exterior, visite:  
[www.wipo.int/about-wipo/es/offices](http://www.wipo.int/about-wipo/es/offices)

Publicación de la OMPI N.º 943S/21  
ISBN 978-92-805-3343-9 (impresa)  
ISBN 978-92-805-3349-1 (en línea)